FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Radicado No. 20241200001523
Oficio No. STIC-30200
28/08/2024

Bogotá. D.C.

Doctor
RAUL JAVIER MANRIQUE VACCA
Subdirector Nacional
Subdirección de Gestión Contractual
Avenida Calle 24 No. 51 - 40 Edificio Capital Tower Piso 10 -
Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: Remisión de Informe Final y Formato de Acta de Liquidación Contrato FGN-NC-0221-2023

Respetado Doctor Manrique;

De manera atenta me permito remitir Informe Final de Supervisión y Acta de Liquidación del contrato FGN-NC-0221 de 2023 cuyo objeto es ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMPONENTE DE SISTEMA DE AUDIO DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA DE AUDIO Y VIDEO DE LA SALA DE JUNTAS DE FISCALES GENERALES DE LA ENTIDAD, ASI COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA REFERIDA SOLUCIÓN.

Lo anterior, para lo de su competencia y trámite correspondiente.

Cordialmente,

DAGOBERTO ENRIQUE GIRALDO TORRES
Jefe Depto de Infraestructura y Redes (E)
Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Anexo (s) Lo enunciado
Proyectó Amparo Natalia Castilla – Técnico I

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Radicado No. 20241200001523
Oficio No. STIC-30200
28/08/2024

Bogotá, D.C.

Doctor
RAUL JAVIER MANRIQUE VACCA
Subdirector Nacional
Subdirección de Gestión Contractual
Avenida Calle 24 No. 51 - 40 Edificio Capital Tower Piso 10 -
Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: Remisión de Informe Final y Proyecto de Acta de Liquidación Contrato FGN-NC-0221-2023

Respetado Doctor Manrique;

De manera atenta me permito remitir Informe Final de Supervisión y proyecto de Acta de Liquidación del contrato FGN-NC-0221 de 2023 cuyo objeto es ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMPONENTE DE SISTEMA DE AUDIO DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA DE AUDIO Y VIDEO DE LA SALA DE JUNTAS DE FISCALES GENERALES DE LA ENTIDAD, ASI COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA REFERIDA SOLUCIÓN.

Lo anterior, para lo de su competencia y trámite correspondiente.

Cordialmente,

DAGOBERTO ENRIQUE GIRALDO TORRES
Jefe Depto de Infraestructura y Redes (E)
Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Anexo (s): Lo enunciado
Proyectó: Amparo Natalia Castilla – Técnico I

"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial		Final	X

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.				02					
1.2	Período del informe	Del	19	12	2023	Al	27	8	2024	
1.3	Contrato #	FGN-NC-0221	Fecha	19	12	2023	Tipo de Contrato	Compraventa y/o suministro		
1.4	Objeto									
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMPONENTE DE SISTEMA DE AUDIO DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA DE AUDIO Y VIDEO DE LA SALA DE JUNTAS DE FISCALES GENERALES DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA REFERIDA SOLUCIÓN.										
1.5	Nombre del contratista									
SIGMART INGENIERIA S.A.S										

1.6	Cédula o NIT	1.7	Correo electrónico
900.112.301-8		info@sigmartingenieria.com	
1.8	Dirección	1.9	Teléfono
Calle 142 No. 11-43 ofc 507		3143566229	

1.10	Fecha de Inicio	19	12	2023

1.11	Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*			
Acta de Inicio		Registro Presupuestal	X	
Aprobación Garantía	X	Suscripción del Contrato	X	

1.12	Fecha terminación *(Aplica solo para el informe final)*	Aplica	X	No Aplica		Fecha	22	12	23

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) *(Agregar las filas que se requieran)*
DAGOBERTO ENRIQUE GIRALDO TORRES	

2.2	Dependencia	2.3	Número de Extensión o teléfono
SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		5702000 EXT 11019	
2.4	Correo electrónico	dgiraldo@fiscalia.gov.co	
2.5	**Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s)** *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		
DAGOBERTO ENRIQUE GIRALDO TORRES			
2.6	Dependencia	2.7	Número de Extensión o teléfono
SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		5702000 EXT 11019	
2.8	Correo electrónico	dgiraldo@fiscalia.gov.co	

3.	RESUMEN FINANCIERO				
3.1	Valor inicial del contrato				
Es hasta por la suma de	$ 94.761.128				Pesos M/CTE
3.2	Vigencias futuras	SI		NO	X

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	$
		$
TOTAL		$

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3	Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
36223	27/11/2023

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4	Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
1338323	15	12	2023

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5	Cesión	SI		NO	x	Fecha			

3.6 Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
26/08/2024	$ 94.761.128	$ 0	$ 94.761.128	$ 0

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
21/12/2023	1					Por el cual se realizó la modificación parcial a las especificaciones técnicas contenidas en el anexo N° 2.

(Agregar tantas filas como se requieran)

4.	OTROS ASPECTOS	
4.1	Acta de liquidación:	
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).		
4.2	Estado de avance presupuestal a la fecha	100 %
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100		
4.3	Estado de avance físico a la fecha (%)	100 %
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100		

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

4.4	**Persona natural** *(Si no aplica, colocar N/A)*

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
N/A	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5	**Persona jurídica**				
Fecha de Certificación	**Fecha**	**26**	**08**	**2024**	
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato. Certificacion adjunta por Gisela del Rosario Ortiz Jimenez con tarjeta profesional No 282763-T					

5.	**CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):**
De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.	

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X		El contratista entrega los equipos de audio y amplificador de audio.	
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X		El contratista entrega la cantidad ofertada.	
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X		El contratista entregó los equipos en el tiempo establecido.	
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X		Los equipos son nuevos y de primer uso.	
Los bienes fueron ingresados al almacén	X		Los bienes fueron ingresados al almacén de acuerdo con el acta adjunta.	
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.			No se cuenta con transferencia de conocimiento o capacitación en el contrato.	X

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.	X		Se realizó la instalación de los bienes y servicios de acuerdo con el anexo técnico y contrato.	
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.	X		A la fecha del presente informe el contratista realizó un mantenimiento preventivo, quedando pendiente de ejecución el segundo mantenimiento el cual se realizará en el mes de Noviembre de 2024.	
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X		Se cumplieron con los tiempos establecidos de acuerdo con el contrato.	
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato			N/A	X

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Soporte de recibo de ingreso a almacén.
- Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato.
- Documentos o actas suscritas en virtud del recibo del bien o servicio prestado a entera satisfacción de cada una de las entregas.
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

Informes anexos	**SI**	**X**	**NO**		**N/A**	

Tipo y detalle del informe:	Informe de las actividades realizadas por el contratista.

5.1	**El contratista "CUMPLIÓ**	**Si Cumplió**	**X**	**No Cumplió**	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

A continuación se presenta la justificación de la respuesta:

1. Instalar, poner en funcionamiento e integrar el sistema de audio con la solución tecnológica de audio y video de la sala de juntas de Fiscales Generales de la Entidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas, en el lugar y en el término pactado para ello.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

RESPUESTA: El contratista realizó la entrega, instalación e integración, el sistema de audio con la solución tecnológica de audio y video de la sala de juntas de Fiscales Generales de la Entidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas, en el lugar y en el término pactado

2. Realizar el diagnóstico de los diferentes componentes de la solución tecnológica de audio y video de la sala de juntas de Fiscales Generales de la Entidad de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas y durante el término establecido en el plazo de ejecución del contrato.

RESPUESTA: El contratista realizó el diagnóstico de los diferentes componentes de la solución tecnológica de audio y video de la sala de juntas de Fiscales Generales de la Entidad de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas y durante el término establecido en el plazo de ejecución del contrato.

3. Realizar el mantenimiento preventivo a los diferentes componentes de la solución tecnológica de audio y video de la sala de juntas de Fiscales Generales de la Entidad de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas y durante el período de vigencia de la garantía.

RESPUESTA: El contratista realizó el mantenimiento preventivo a los diferentes componentes de la solución tecnológica de audio y video de la sala de juntas de Fiscales Generales de la Entidad de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas y durante el período de vigencia de la garantía

4. Brindar soporte técnico durante el tiempo de ejecución del contrato y durante el período de vigencia de la garantía en los términos establecidos en las especificaciones técnicas.

RESPUESTA: El contratista ha brindado el soporte técnico durante el tiempo de ejecución del contrato y durante el período de vigencia de la garantía en los términos establecidos en las especificaciones técnicas.

5. Garantizar la integración y correcto funcionamiento de los equipos que hacen parte de los componentes de la solución tecnológica de audio y video de la sala de juntas de Fiscales Generales de la Entidad cuando éstos sean objeto de alguna intervención como consecuencia del mantenimiento preventivo o del soporte técnico.

RESPUESTA: El contratista ha garantizar la integración y correcto funcionamiento de los equipos que hacen parte de los componentes de la solución tecnológica de audio y video de la sala de juntas de Fiscales Generales de la Entidad cuando son objeto de alguna intervención como consecuencia del mantenimiento preventivo o del soporte técnico

6.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
1.	Sistema de audio	Unidad	1	1
1.1	Amplificador Multicanal	Unidad	1	1
1.2	Procesador digital de señal	Unidad	1	1
1.3	Parlantes de techo	Unidad	6	6
2.	Diagnostico, Mantenimiento Preventivo con soporte tecnico de la solución tecnologica de audio y video en la sala Fiscales Generales	Unidad	1	1

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)*

Malo		Regular		Bueno	X	N/A	

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El contratista cumplió con las obligaciones contractuales y con la calidad contratada.

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

FIRMA RESPONSABLES

Interventor (es) / Supervisor (es)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Nombre			Cedula		
Dagoberto Enrique Giraldo			78.716.033		
Ciudad	Bogota D.C	**fecha**	**27**	**8**	**2024**

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Jonny Fabian Ramirez Reyes		27/08/2024
Revisó	Santiago Manrique Quiroga		27/08/2024

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de julio de 2024 Hora: 18:17:41
Recibo No. AB24236828
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24236828BF751

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SIGMART INGENIERIA SAS
Nit: 900.112.301-8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01644147
Fecha de matrícula: 12 de octubre de 2006
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 142 No. 11 - 43 Of. 507
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@sigmartingenieria.com
Teléfono comercial 1: 7433954
Teléfono comercial 2: 3143566229
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 140 No. 20 - 68
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@sigmartingenieria.com
Teléfono para notificación 1: 6162691
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de julio de 2024 Hora: 18:17:41
Recibo No. AB24236828
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24236828BF751

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 11 de octubre de 2006 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2006, con el No. 01084572 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SIGMART INGENIERIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 de la Junta de Socios, del 4 de octubre de 2013, inscrita el 14 de marzo de 2014, bajo el número 01816546 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada, bajo el nombre de: SIGAMRT INGENIERIA SAS.

Por Acta No. 001 del 4 de octubre de 2013 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2014, con el No. 01816546 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SIGMART INGENIERIA LTDA a SIGMART INGENIERIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Que el objeto social de la empresa que por este acto se constituye será de contratar nacional o internacionalmente con personas naturales, entidades privadas o de derecho público del orden nacional, departamental o municipal, el diseño y montaje de instalación eléctricas de media, baja y alta tensión, automatización y control de procesos industriales, instalación de sistemas de potencia ininterrumpida, mantenimiento de instalación eléctricas residenciales, comerciales y o industriales, representación de empresas o sociedades, nacionales o extranjeras, relacionados con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de julio de 2024 Hora: 18:17:41
Recibo No. AB24236828
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24236828BF751

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

productos o servicios de ingeniería, diseño e instalación de redes de telefonía y comunicaciones, sistemas de control de acceso, sistemas de seguridad, CCTV, sistema control de incendio, sistema de aire acondicionado, prestación del servicio de asesorías, interventorías o consultorías en el campo de la ingeniería y en general, cualquier actividad que esté relacionada con la ingeniería, compra y venta de materiales eléctricos de comunicaciones y construcción, desarrollo de software, procesamiento, consultorio de informática, mantenimiento reparación compra y venta de equipos de cómputo, desarrollo de ingeniería mecánica, tratamientos de aguas, protección ambiental y actividades relacionadas con la ingeniería ambiental, diseñar y ejecutar obras civiles y urbanas así como consultora e interventoría de las mismas. Importaciones y exportación de materiales eléctricos, de comunicaciones, equipos de cómputo, equipos para el desarrollo de ingeniería mecánica y ambiental.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $290.000.000,00
No. de acciones	: 290.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $290.000.000,00
No. de acciones	: 290.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $290.000.000,00
No. de acciones	: 290.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad, estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista, quien tendrá suplentes, designados

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de julio de 2024 Hora: 18:17:41
Recibo No. AB24236828
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24236828BF751

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. A) Ejecutar los actos y celebrar los contratos necesarios para las actividades de la sociedad sin límite de cuantía. B) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales especiales quienes deben representar a la sociedad, cuando ello sea necesario, sin límite de cuantía. E) Recibir y dar dinero en mutuo, así como otorgar las garantías reales o quirografarias que sean necesarias para el efecto, sin límite de cuantía. D) Otorgar, adquirir, negociar, avalar, protestar, endosar títulos valores y en general llevar a cabo toda clase de operaciones bancarias, de leasing, de fiducia, con intermediarios de seguros y compañías aseguradoras sin límite de cuantía. E) Enajenar los activos sociales, bien se trate de bienes muebles, inmuebles o incorporales, sin límite de cuantía. F) Desarrollar las gestiones necesarias para el cobro y recuperación de los activos de la sociedad. G) Mantener informados a los accionistas de los negocios sociales y de las innovaciones que convenga introducir para el mejor servicio de sus intereses. H) Velar por que todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y dar cuenta a la Asamblea de Accionistas sobre las faltas graves que se presenten. I) Crear los empleos que considere convenientes y nombrar los funcionarios respectivos. J) Crear los cargos y proveerlos, aun vinculando contratistas, funcionarios y empleados. K) Designar los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. L) Administrar los bienes y dineros sociales en la ejecución del objeto social. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Representante Legal suplente: La sociedad tendrá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de julio de 2024 Hora: 18:17:41
Recibo No. AB24236828
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24236828BF751

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

un Representante Legal suplente, que actuará ante las faltas accidentales, temporales y absolutas del Representante Legal, y tendrá las mismas limitaciones impuestas al Representante Legal principal y cuyas facultades solo podrán comprometer activos sociales y solo podrá obligar a la sociedad hasta por una suma máxima equivalente a ($300.000.000) trescientos millones de pesos moneda legal. En especial las facultades consagradas en los literales C, D y E del artículo trigésimo anterior se encuentran sujetas a la aprobación previa y escrita que al efecto imparta la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 4 de octubre de 2013, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2014 con el No. 01816546 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Manuel Alfonso Martinez Viviescas	C.C. No. 91071426

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Javier Enrique Martinez Viviescas	C.C. No. 91105071

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 10 del 2 de enero de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2023 con el No. 02922981 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Gisella Del Rosario Ortiz Jimenez	C.C. No. 1024550668 T.P. No. 282763-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de julio de 2024 Hora: 18:17:41
Recibo No. AB24236828
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24236828BF751

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 4 de octubre de 2013 de la Junta de Socios	01816546 del 14 de marzo de 2014 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4321
Otras actividades Código CIIU: 4329, 8110

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de julio de 2024 Hora: 18:17:41
Recibo No. AB24236828
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24236828BF751

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.464.245.307
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 31 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de julio de 2024 Hora: 18:17:41
Recibo No. AB24236828
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24236828BF751

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

FISCALIA GENERAL DE LA NACION — FECHA : 29/12/2023

N.I.T. 800152783 -NIVEL CENTRAL

COMPROBANTE : EA Nro : 2984

CONCEPTO : EAPF ENTRADA ALMACEN GENERA PF

FECHA DE GENERACION:

USUARIO: esarasty

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES — PAG. No. 1

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de :ENTRADA ALMACEN GENERA PF Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de: SIGMART INGENIERIA SAS con C.C/Nit : 900112301

Dependencia: 0040 REGIONAL CENTRAL-NIV CENTRA

307 SUBDIRECCION DE BIENES

Municipio:

Los siguientes elementos:

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
207001809	AMPLIFICADOR DE SONIDO AMPLIFICADOR MULTICANAL MARCA BOSE: POWERSPACE PA 2600 - 079021Z32120130AE		UNIDAD	1.00	16,900,000.00	20,111,000.00
207004014	PROCESADOR DE SE$_T$AL PROCESADOR DIGITAL DE SENAL MARCA BOSE: EX1280C CONTROL SPACE		UNIDAD	1.00	11,800,000.00	14,042,000.00
207001615	PARLANTE PARLANTE DE TECHO MARCA BOSE SN. 080384Z30800073AE		UD	1.00	1,650,200.00	1,963,738.00
207001615	PARLANTE PARLANTE DE TECHO MARCA BOSE SN. 080384Z30800073BE		UD	1.00	1,650,200.00	1,963,738.00
207001615	PARLANTE PARLANTE DE TECHO MARCA BOSE SN. 080384Z30800074AE		UD	1.00	1,650,200.00	1,963,738.00
207001615	PARLANTE PARLANTE DE TECHO MARCA BOSE SN. 080384Z30800074BE		UD	1.00	1,650,200.00	1,963,738.00
207001615	PARLANTE PARLANTE DE TECHO MARCA BOSE SN. 080384Z30800075AE		UD	1.00	1,650,200.00	1,963,738.00
207001615	PARLANTE PARLANTE DE TECHO MARCA BOSE		UD	1.00	1,650,200.00	1,963,738.00

PASAN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION — FECHA : 29/12/2023

COMPROBANTE : EA Nro : 2984

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES — PAG. No. 2

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de :ENTRADA ALMACEN GENERA PF Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : SIGMART INGENIERIA SAS CON C.C/Nit : 900112301

Municipio:

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
	SN. 080384Z30800075BE					
					TOTAL	45,935,428.00

SON : * CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON *****
* 00/100 M/CTE **********

OBSERVACIONES :

***SE REALIZA ENTRADA DEL CONTRATO NO. FGN-NC-0221 DEL 19/12/2023 -
FACTURA DE VENTA FE NO. 188 DEL 29/12/2023 - SEGUN SOPORTES
ADJUNTOS - LA DIFERENCIA POR VALOR DE $48.825.700,00 CORRESPONDE
A DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA SOLUCION TECNOLOGICA
POR 12 MESES.

DOCUMENTO RELACIONADO :CN 0221 2023

Codigo	Descripcion	Debito	Credito

Jefe Almacen : _____

FECHA DE PRESENTACIÓN:	20/05/2024	Periodo del		al	
PROYECTO	FGN-NC-0221-2023				
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	FISCALÍA BUNKER SALA DE FISCALES GENERALES			**INFORME No.**	
SUPERVISOR	INGENIERO DIEGO FERNANDO CASTIBLANCO CASTIBLANCO				

INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA AUDIO VISUAL AUTOMATIZADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE FISCALES GENERALES

Por medio del presente se informa las actividades realizadas dentro del servicio de mantenimiento preventivo de los diferentes elementos que componen la sala de Fiscales Generales de la Fiscalía General de la Nación.

A continuación, se describen las actividades de acuerdo con los elementos relacionados en el anexo técnico, los cuales se describen las actividades realizadas bajo los alcances solicitados de la siguiente manera:

1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VIDEO WALL CHRISTIEI:

1.1. INSPECCIÓN DE LOS EQUIPOS.

Se realizo la inspección al hardware de los equipos para validar que no se encontraran golpeados o con daños físicos que impidan un correcto funcionamiento. De acuerdo con la revisión ninguno de los elementos se encontró con novedades y se encuentran operativos.

1.2 LIMPIEZA DE EQUIPOS

Una vez realizada la inspección en cada una de las pantallas se procede a la desconexión y el desmonte de cada pantalla para realizar la limpieza el cual se desarrolló las siguientes actividades:

- Desensamble de cada pantalla y soplado de sus componentes.
- Ensamble y verificación de operación de cada pantalla.
- Limpieza externa con liquido electrostático.
- Montaje de los equipos.

1.3 ORGANIZACIÓN DE CABLEADO

Se procede a organizar el cableado de cada pantalla con el fin de evitar posibles fallas de conexión entre las mismas, rupturas a nivel interno del cableado y posibles daños en las terminales y entradas entre dispositivos.

Adicional se procedió a realizar la actualización del marquillado de los cables para la correcta identificación de sus conexiones a la solución.

DIAGRAMA DE CONEXIONES VIDEO WALL PRINCIPAL

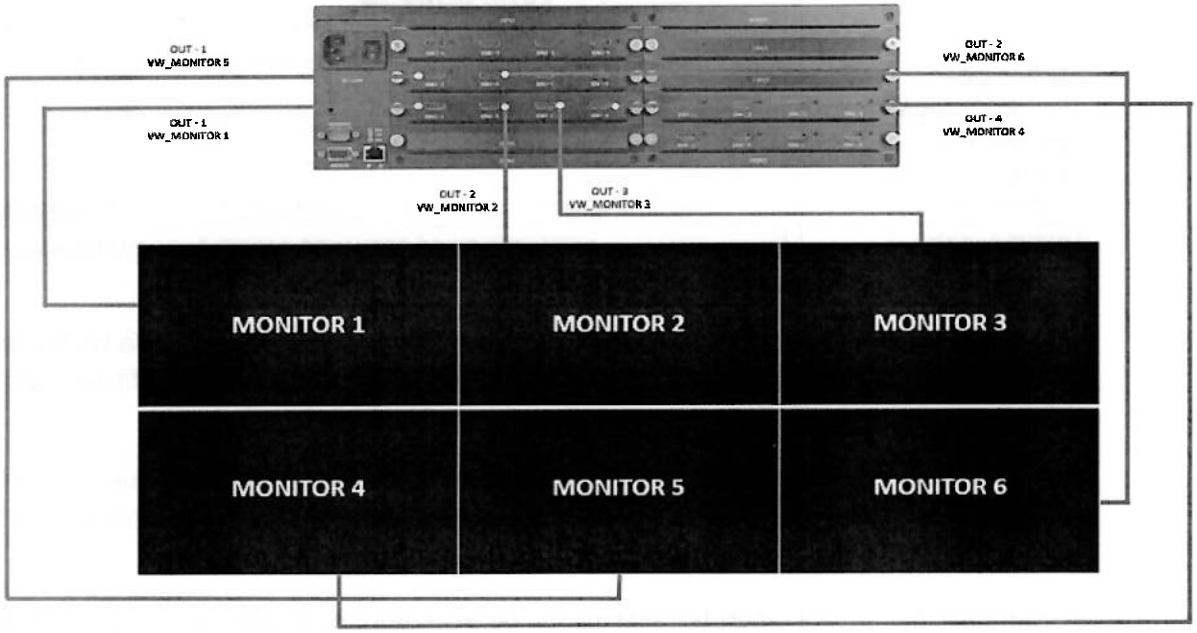


IMAGEN 1. Diagrama de conexiones video Wall principal.

1.4 CONECTIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO

Dentro de las labores de mantenimiento se realizaron las pruebas de conectividad y verificación del correcto funcionamiento con la plataforma CRESTRON, permitiendo proyectar video en las diferentes pantallas de la sala de Fiscales Generales.

1.5 FIRMWARE

Las pantallas se encuentran en la versión de firmware _____. Es de precisar que de acuerdo con la versión que operan las pantallas _____, se encuentran en su última versión suministrada por el fabricante.

2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MATRIZ DE VIDEO FOLAIDA:

2.1. INSPECCIÓN DEL EQUIPO.

Se realizo la inspección al hardware de la matriz de video para validar que no se encontrara golpeada o con daños físicos que impidieran un correcto funcionamiento. De acuerdo con la revisión ninguno de los elementos se encontró con novedades y se encuentra operativo.

2.2 LIMPIEZA DE EQUIPOS

Una vez realizada la inspección de la matriz de video, se procede a la desconexión y el desmonte para realizar la limpieza el cual se desarrolló las siguientes actividades:

- Desensamble de la matriz de video y soplado de su chasís.
- Ensamble y verificación de operación de la matriz de video.
- Limpieza externa con liquido electrostático.
- Montaje de la matriz de video.

2.3 ORGANIZACIÓN DE CABLEADO

Se procede a organizar el cableado de la matriz de video con el fin de evitar posibles fallas de conexión entre los cables HDMI y cable de poder, rupturas a nivel interno del cableado y posibles daños en las terminales HDMI y entradas entre dispositivos.

Adicional se procedió a realizar la actualización del marquillado de los cables para la correcta identificación de sus conexiones a la solución.

DIAGRAMA DE CONEXIONES DEL SISTEMA DE VIDEO

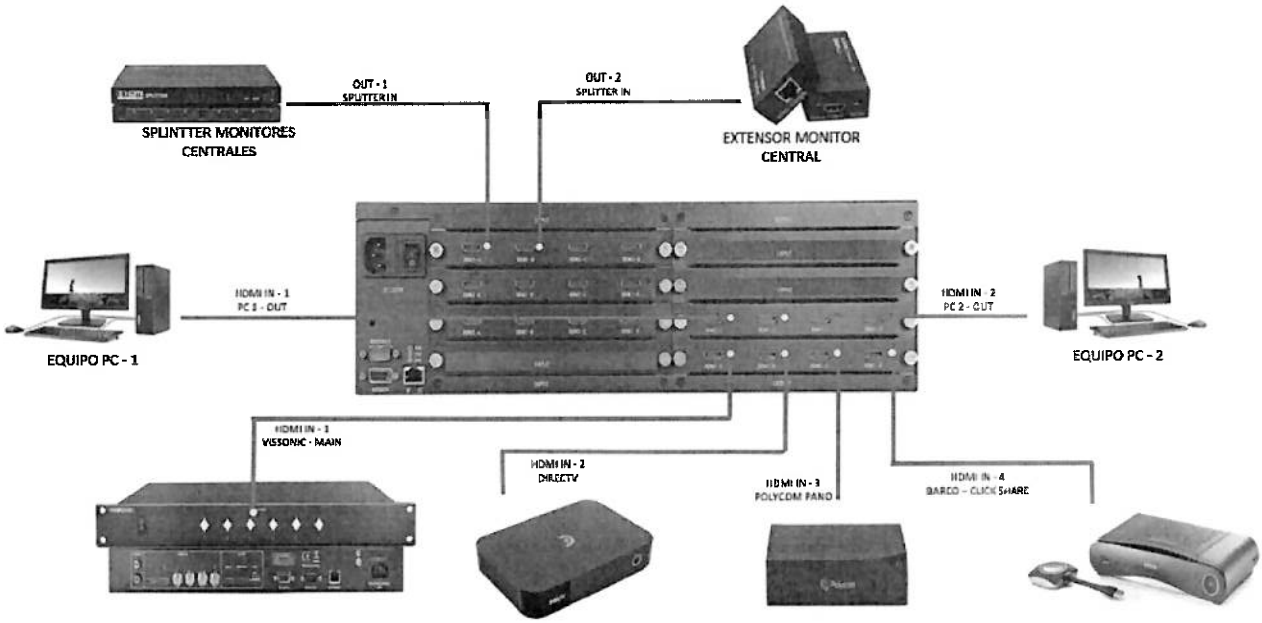


IMAGEN 2. Diagrama de conexiones sistema proyección de video.

2.4 CONECTIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO

Dentro de las labores de mantenimiento se realizaron las pruebas de conectividad y verificación del correcto funcionamiento con la plataforma CRESTRON, permitiendo proyectar video en las diferentes pantallas de la sala de fiscales generales.



IMAGEN 3. Inspección de estado del equipo.



IMAGEN 4. Organización y marquillado de cableado estructurado.

2.5 FIRMWARE

La matriz de video FOLAIDA se encuentran en la versión de firmware _____, el cual se encuentra en su última versión lanzada por el fabricante.

3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO PANTALLAS CENTRALES AOC:

3.1. INSPECCIÓN DE LOS EQUIPOS.

Se realizo la inspección al hardware en cada una de las pantallas para validar que no se encontraran golpeadas o con daños físicos que impidan un correcto funcionamiento. De acuerdo con la revisión ninguno de los elementos se encontró con novedades y se encuentran operativos.

3.2 LIMPIEZA DE EQUIPOS

Una vez realizada la inspección en cada una de las pantallas se procede a la desconexión y el desmonte de cada pantalla para realizar la limpieza el cual se desarrolló las siguientes actividades:

- Desensamble de cada pantalla y soplado de sus componentes.
- Ensamble y verificación de operación de cada pantalla.
- Limpieza externa con liquido electrostático.
- Montaje de los equipos.

3.3 ORGANIZACIÓN DE CABLEADO

Se procede a organizar el cableado de cada pantalla con el fin de evitar posibles fallas de conexión entre las mismas, rupturas a nivel interno del cableado y posibles daños en las terminales y entradas entre dispositivos.

Adicional se procedió a realizar la actualización del marquillado de los cables para la correcta identificación de sus conexiones a la solución.

3.4 CONECTIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO

Dentro de las labores de mantenimiento se realizaron las pruebas de conectividad y verificación del correcto funcionamiento con la plataforma CRESTRON, permitiendo proyectar video en las pantallas centrales de la sala de Fiscales Generales.



IMAGEN 5. Pruebas de conectividad y funcionamiento en cada una de las pantallas AOC.

3.5 FIRMWARE

Las pantallas se encuentran en la versión de firmware _____. Es de precisar que de acuerdo con la versión que operan las pantallas _____, se encuentran en su última versión suministrada por el fabricante.

4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE PRESENTACIÓN INALAMBRICO PANO:

4.1 INSPECCIÓN DE LOS EQUIPOS.

Se realizo la inspección al hardware del sistema inalámbrico PANO que no se encontrara golpeado o con daños físicos que impidieran un correcto funcionamiento. De acuerdo con la revisión no encontró con novedades y se encuentra operativo.

4.2 LIMPIEZA DE EQUIPO

Una vez realizada la inspección del sistema inalámbrico PANO se procede a la desconexión y el desmonte para realizar la limpieza el cual se desarrolló las siguientes actividades:

- Desensamble del dispositivo y soplado del chasís.
- Ensamble y verificación de operación.
- Limpieza externa con liquido electrostático.
- Montaje del dispositivo de conexión inalámbrica.



IMAGEN 6. Inspección de estado del equipo.



IMAGEN 7. Limpieza del equipo.

4.3 ORGANIZACIÓN DE CABLEADO

Se procede a organizar el cableado del dispositivo, con el fin de evitar posibles fallas de conexión entre sus puertos de entrada y salida de señal, rupturas a nivel interno del cableado y posibles daños en las terminales y entradas entre dispositivos.

Adicional se procedió a realizar la actualización del marquillado de los cables para la correcta identificación de sus conexiones a la solución.

4.4 CONECTIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO

Dentro de las labores de mantenimiento se realizaron las pruebas de conectividad con dispositivos portátiles y móviles; en donde se comprobó que el sistema inalámbrico funciona correctamente y permite la conexión y proyección de imagen de dispositivos externos a la solución.

4.5 FIRMWARE

El software de sistema del dispositivo se encuentra la versión de firmware _____, el cual no se permite actualizar debido a la versión adquirida por fabrica.

5. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE PRESENTACIÓN INALAMBRICO BARCO:

5.1 INSPECCIÓN DE LOS EQUIPOS.

Se realizo la inspección al hardware del sistema inalámbrico BARCO que no se encontrara golpeado o con daños físicos que impidieran un correcto funcionamiento. De acuerdo con la revisión no se encontró con novedades y se encuentra operativo.

5.2 LIMPIEZA DE EQUIPO

Una vez realizada la inspección del sistema inalámbrico BARCO se procede a la desconexión y el desmonte para realizar la limpieza el cual se desarrolló las siguientes actividades:

- Desensamble del dispositivo y soplado del chasís.
- Ensamble y verificación de operación.
- Limpieza externa con liquido electrostático.
- Montaje del dispositivo de conexión inalámbrica.

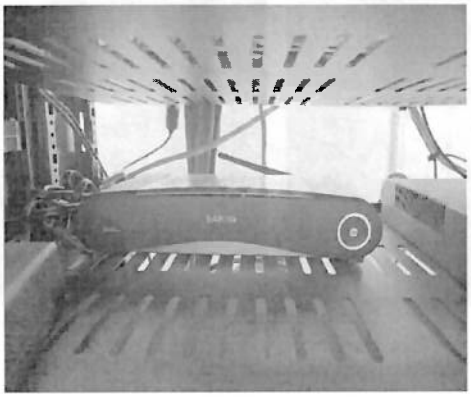


IMAGEN 8. Inspección de estado del equipo.



IMAGEN 9. Limpieza del equipo.

5.3 ORGANIZACIÓN DE CABLEADO

Se procede a organizar el cableado del dispositivo, con el fin de evitar posibles fallas de conexión entre sus puertos de entradas y salidas de señal, rupturas a nivel interno del cableado y posibles daños en las terminales y entradas entre dispositivos.

Adicional se procedió a realizar la actualización del marquillado de los cables para la correcta identificación de sus conexiones a la solución.

5.4 CONECTIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO

Dentro de las labores de mantenimiento se realizaron las pruebas de conectividad con dispositivos portátiles y móviles; en donde se comprobó que el sistema inalámbrico funciona correctamente y permite la conexión y proyección de imagen de dispositivos externos a la solución.

5.5 FIRMWARE

El software de sistema del dispositivo se encuentra la versión de firmware _____, el cual no se permite actualizar debido a la versión adquirida por fabrica.

6. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN BARCO:

6.1 INSPECCIÓN DE LOS EQUIPOS.

Se realizo la inspección al hardware del sistema de automatización BARCO que no se encontrara golpeado o con daños físicos que impidieran un correcto funcionamiento. De acuerdo con la revisión no encontró con novedades y se encuentra operativo.

6.2 LIMPIEZA DE EQUIPO

Una vez realizada la inspección del sistema de automatización BARCO se procede a la desconexión y el desmonte para realizar la limpieza el cual se desarrolló las siguientes actividades:

- Desensamble del dispositivo y soplado del chasís.
- Ensamble y verificación de operación.
- Limpieza externa con liquido electrostático.
- Montaje del sistema de automatización BARCO.

6.3 ORGANIZACIÓN DE CABLEADO

Se procede a organizar el cableado del dispositivo, con el fin de evitar posibles fallas de conexión entre sus puertos de entradas y salidas de señal, rupturas a nivel interno del cableado y posibles daños en las terminales y entradas entre dispositivos.

Adicional se procedió a realizar la actualización del marquillado de los cables para la correcta identificación de sus conexiones a la solución.

6.4 CONECTIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO

Dentro de las labores de mantenimiento se realizaron las pruebas de conectividad con dispositivos portátiles y móviles; en donde se comprobó que el sistema de automatización BARCO funciona correctamente y permite la conexión y proyección de imagen de dispositivos externos a la solución.

6.5 FIRMWARE

El software de sistema del dispositivo se encuentra la versión de firmware _____, el cual no se permite actualizar debido a la versión adquirida por fabrica.

7. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CONTROL DE AUTOMATIZACIÓN CRESTRON:

7.1 INSPECCIÓN DE LOS EQUIPOS.

Se realizo la inspección al hardware del sistema de control CRESTRON que no se encontrara golpeado o con daños físicos que impidieran un correcto funcionamiento. De acuerdo con la revisión no encontró con novedades y se encuentra operativo.

7.2 LIMPIEZA DE EQUIPO

Una vez realizada la inspección del sistema de control CRESTRON, se procede a la desconexión y el desmonte para realizar la limpieza el cual se desarrolló las siguientes actividades:

- Desensamble del dispositivo y soplado del chasís.
- Ensamble y verificación de operación.
- Limpieza externa con liquido electrostático.
- Montaje del sistema de control CRESTRON.

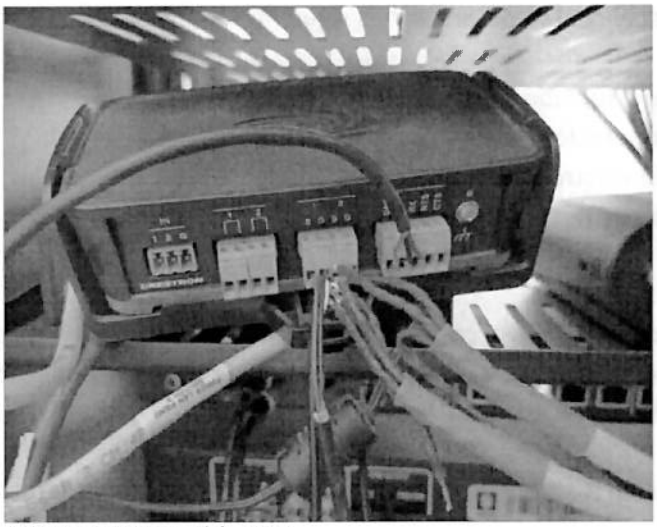


IMAGEN 10. Limpieza del equipo.



IMAGEN 11. Organización y marquillado de cableado estructurado.



IMAGEN 12. Inspección de estado del equipo.

7.3 ORGANIZACIÓN DE CABLEADO

Se procede a organizar el cableado del dispositivo, con el fin de evitar posibles fallas de conexión entre sus puertos de entradas y salidas de señal, rupturas a nivel interno del cableado y posibles daños en las terminales y entradas entre dispositivos.

Adicional se procedió a realizar la actualización del marquillado de los cables para la correcta identificación de sus conexiones a la solución.

7.4 CONECTIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO

Dentro de las labores de mantenimiento se realizaron las pruebas de conectividad con dispositivos integrados a la solución tecnológica, en donde se comprobó que el sistema de control CRESTRON funciona correctamente y permite la comunicación y control de los diferentes sistemas integrados a la solución.

7.5 FIRMWARE

El software del sistema del dispositivo se encuentra la versión de firmware _____, el cual no se permite actualizar debido a la versión adquirida por fabrica.

8. MANTENIMIENTO PREVENTIVO TABLET APPLE IPAD PRO.

8.1 INSPECCIÓN DE LOS EQUIPOS.

Se realizo la inspección al hardware del sistema de la unidad de automatización que no se encontrara golpeada o con daños físicos que impidieran un correcto funcionamiento. De acuerdo con la revisión ninguno de los elementos se encontró con novedades y se encuentra operativo.

8.2 LIMPIEZA DE EQUIPO

Una vez realizada la inspección del sistema de la unidad de automatización se procede a realizar la limpieza superficial del dispositivo.

8.3 ORGANIZACIÓN DE CABLEADO

El proceso a realizar no aplica para este dispositivo.

8.4 CONECTIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO

Dentro de las labores de mantenimiento se realizaron las pruebas de conectividad con dispositivos integrados a la solución tecnológica, en donde se comprobó que el sistema operativo del APPLE IPAD PRO funciona correctamente y permite la comunicación y control de los diferentes sistemas integrados a la solución.

8.5 FIRMWARE

El software del sistema se encuentra en la versión de firmware ----------, el cual se encuentra en su última versión lanzada por el fabricante.

9. MANTENIMIENTO CABLEADO ESTRUCTURADO:

9.1 INSPECCIÓN DE LOS EQUIPOS.

Se realizó la inspección sobre cada uno de los dispositivos con el fin de poder organizar y simplificar el cableado estructurado relacionado con la conexión de los diferentes sistemas integrados a la solución instalados en el rack de comunicaciones ubicado en el cuarto de control de la sala de fiscales generales.

También, se hizo la respectiva revisión en las estructuras en donde se tiene instalado el video Wall con el fin de organizar sobre infraestructura basada en eficiencia se basa en potencia y enfriamiento. Un estante bien organizado puede hacer una gran diferencia cuando se trata de incrementar el flujo de aire, la instalación funcionará sin problemas de sobrecalentamiento y de manera más eficiente para asegurar el buen estado y longevidad de los cables y materiales.

9.2 LIMPIEZA Y ORGANIZACIÓN DEL CABLEADO

Una vez realizada la inspección con el fin de analizar el recorrido de toda la instalación (interior y exterior), y verificar el correcto funcionamiento de cableado, cajas, conectores, paneles y la marcación en terminales. Se procede a la desconexión y el desmonte para realizar la limpieza el cual se desarrolló las siguientes actividades:

- Despeje del área en el puesto de trabajo.
- Limpieza del área y soplado en terminales y conectores.
- Ensamble y verificación de operación.
- Limpieza externa con liquido electrostático.

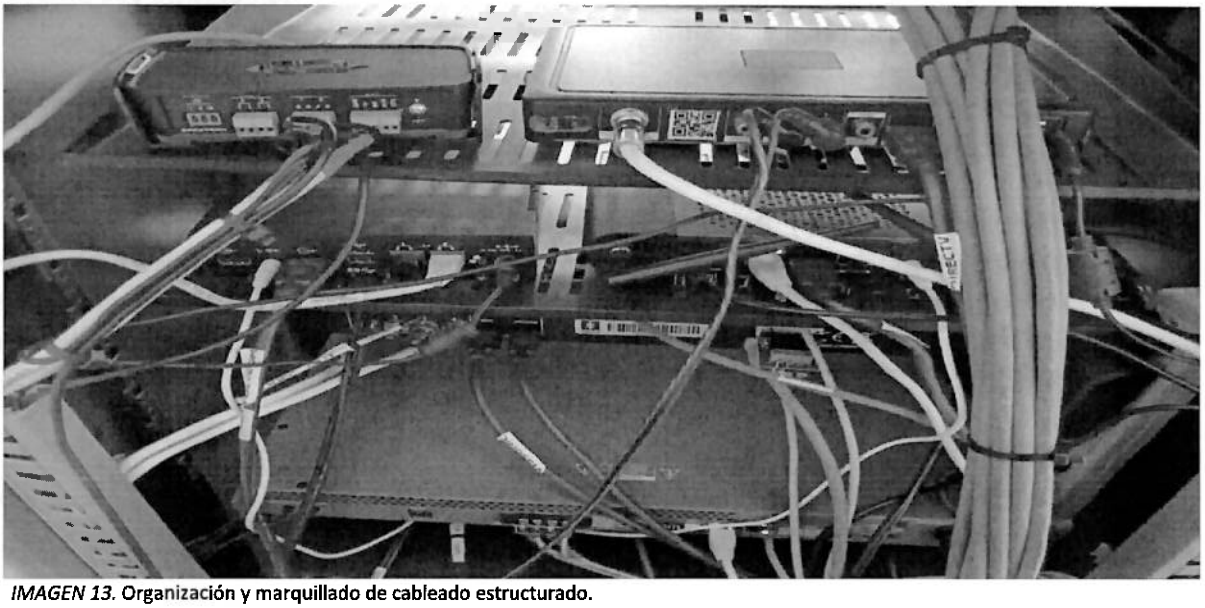


IMAGEN 13. Organización y marquillado de cableado estructurado.

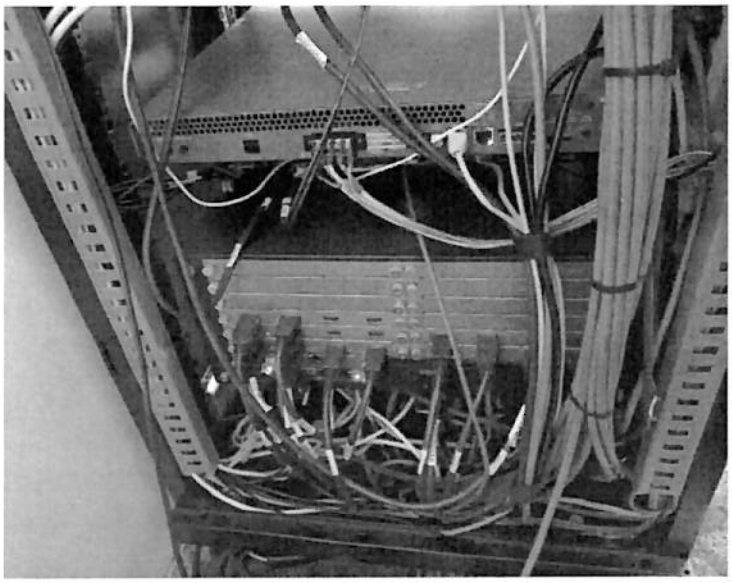


IMAGEN 14. Limpieza externa con liquido electrostático en cada uno de los equipos.

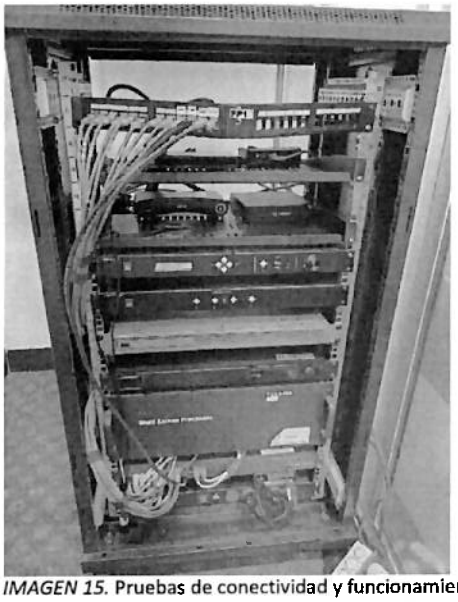


IMAGEN 15. Pruebas de conectividad y funcionamiento en cada uno de los equipos.

10. INSTALACIÓN SISTEMA DE SONIDO BOSE.

10.1 INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO.

A continuación, se nombrarán las tareas y especificaciones realizadas en la sala de Fiscales Generales.

- Instalación de tubería EMT sobre techo para la instalación del cableado de sonido
- Instalación de altavoces en los puntos solicitados por el cliente.

Dicho lo anterior, se mostrará la distribución y ubicación de los equipos instalados dentro del área de la sala de fiscales Generales.

DIAGRAMA DE CONEXIONES DEL SISTEMA DE SONIDO

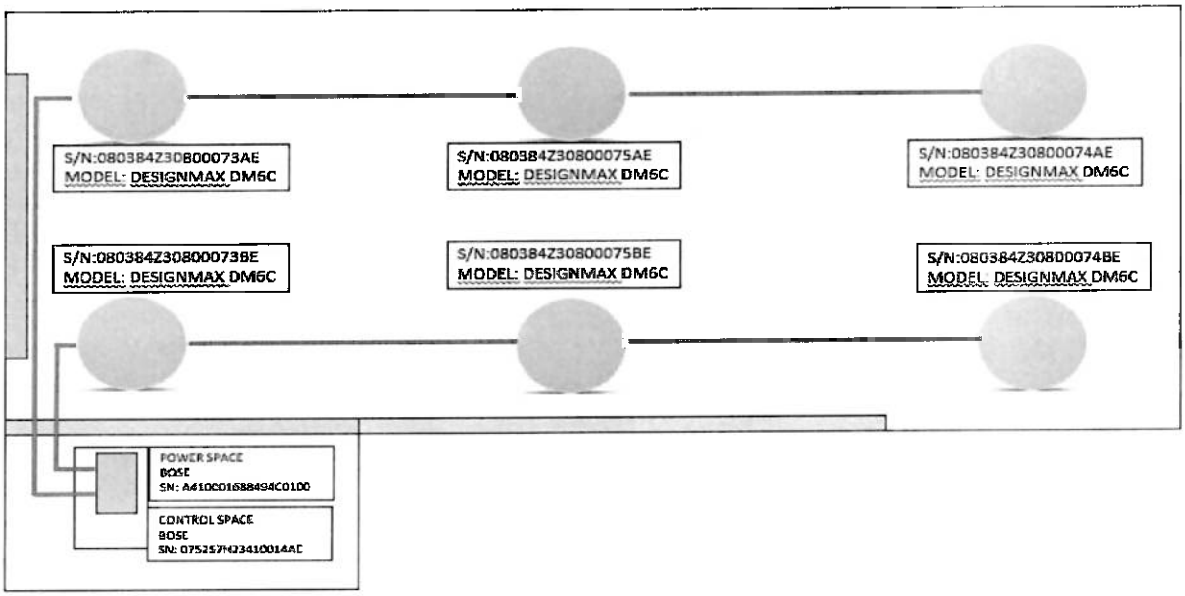


IMAGEN 16. Diagrama de conexión y distribución de los altavoces instalados en la sala de fiscales generales.

10.2 CONEXIÓN DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS A LA SOLICION TECNOLOGICA.

Una vez realizada la instalación del cableado estructurado y la instalación de los equipos del sistema de sonido BOSE, se procede a realizar la configuración para la integración de entradas de audio de los diferentes sistemas que componen la solución tecnológica en la sala fe fiscales.

TRAZABILIDAD DE CONEXIONES PROCESADOR EX 1280C

- Entrada 3 --> Computador 2
- Entrada 4 --> XLR de entrada
- Entrada 5 y 6 --> Vissonic
- Entrada 7 --> Direct TV
- Entrada 8 --> Barco
- Entrada 9 --> PC 1
- Entrada 10 --> Polycom

Las conexiones físicas del sistema quedaron como se muestra en el siguiente gráfico.

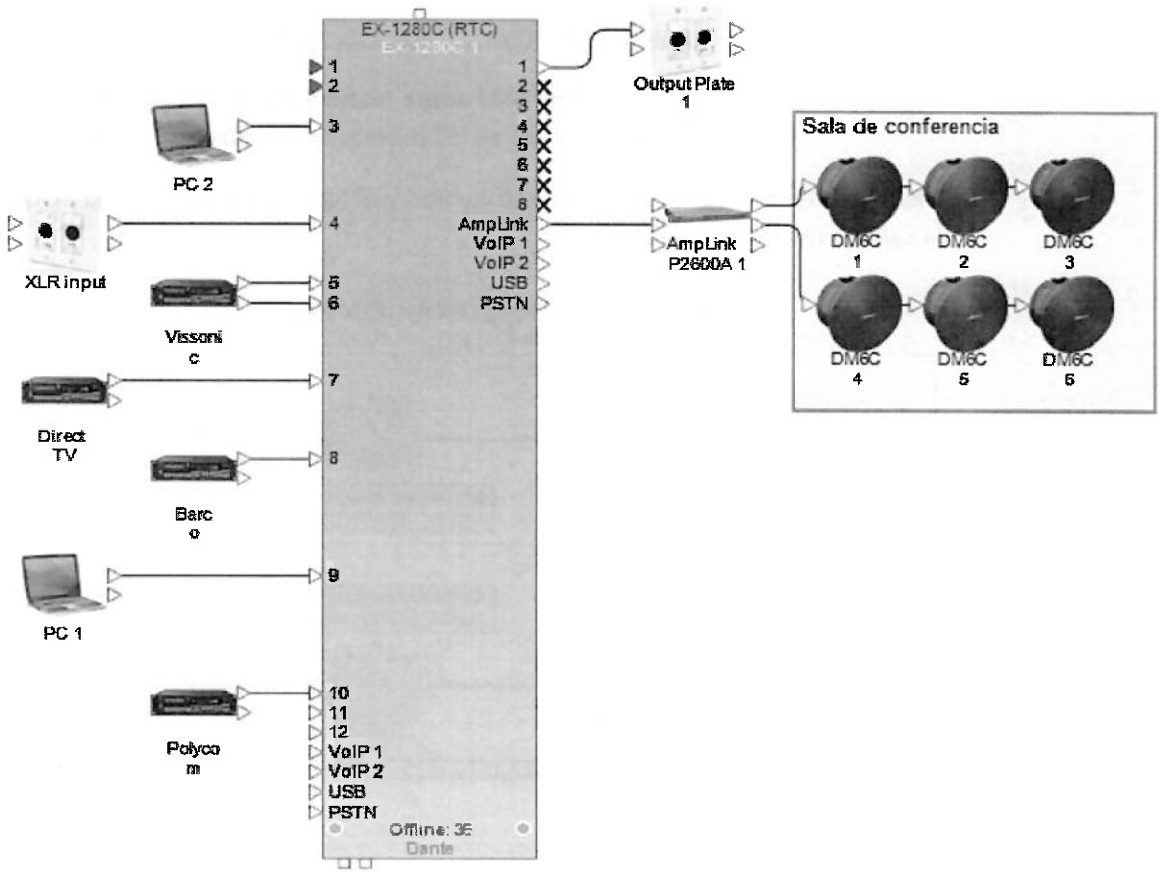


IMAGEN 16. Diagrama de conexión de los diferentes sistemas integrados a la solución tecnológica al procesador EX 1280C.

Cada entrada llega a su propio ecualizador (1) para poder ajustar en el espectro de frecuencia de manera independiente.

A continuación, cada fuente llega a su propio nivel de volumen (2), (este es el parámetro al cual los usuarios tienen acceso). Luego llega a una Matriz (3) que se encarga de sumar todas las fuentes a estilo de mezcladora.

A continuación, se llega a un volumen master del sistema (4), (a este parámetro también tienen acceso los usuarios). Luego la señal llega a un ecualizador general (5) con el preset de ajuste para los altavoces DM6C. Esta señal sale por el protocolo Amplink en los canales 1 y 2 (6) y una copia de la señal de manera analógica a la salida 1. (7)

Estas fuentes de sonido llegan al procesador y tienen el siguiente flujo de señal:

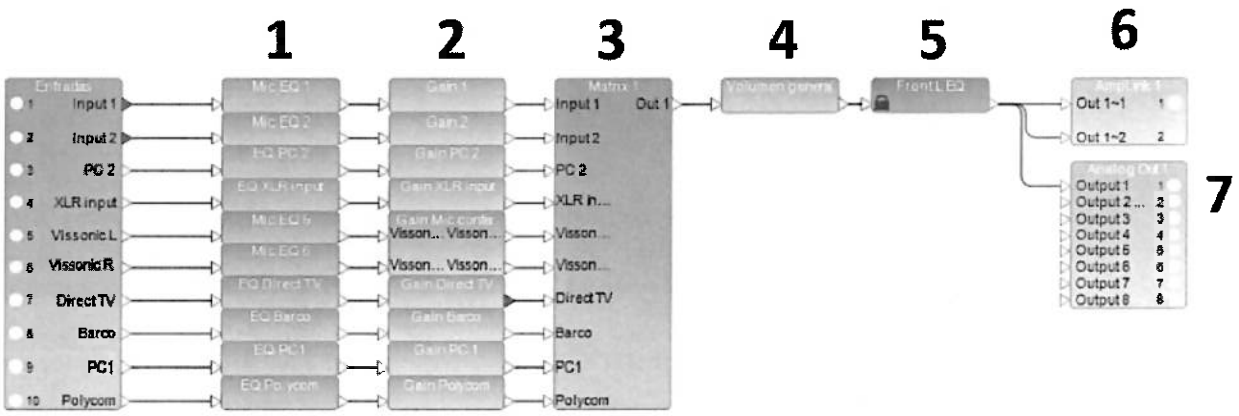


IMAGEN 17. Configuración Amplificador PS2600a

10.3 CONEXIÓN AMPLIFICADOR PS2600A

La señal que llega al amplificador llega por el protocolo Amplink por medio de un cable Cat 5 (señalado en el recuadro azul). Los dip Switches indican que los dos canales de salida funcionan a alta impedancia, a línea de 70 V y la selección de entrada en el número 2 que significa que las salidas tendrán como fuente a la señal que llega por Amplink 1 y 2 (señalado en el recuadro amarillo).

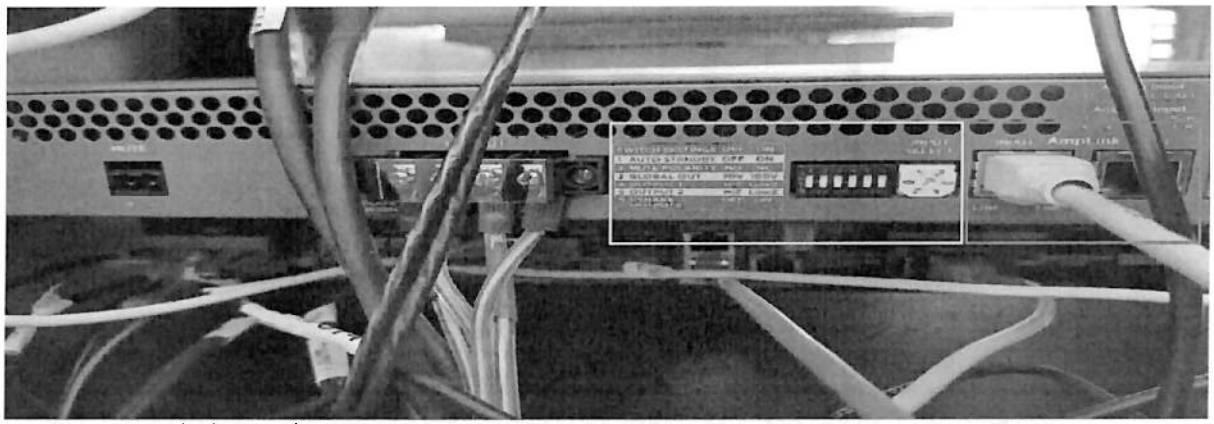


IMAGEN 18. Conexión física Amplificador PS2600A

10.4 CONEXIÓN ALTAVOCES DM6C

Todos los altavoces se conectaron a alta impedancia y el tap se puso en 70v a 80 watts, así como se indica en las siguientes imágenes.



IMAGEN 19. Configuración 70v a 80 watts.

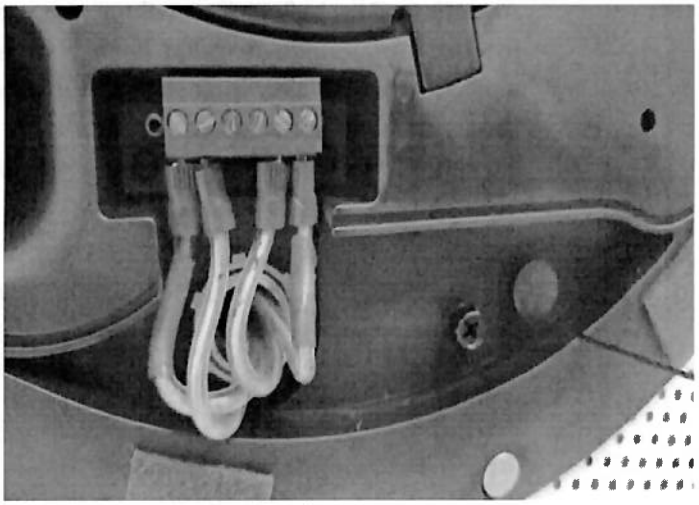


IMAGEN 20. Conexión a alta impedancia.

10.5 SISTEMA DE CONTROL

Para el sistema de control se utilizó la aplicación Control Space Remote con una interfaz gráfica que permite manipular los volúmenes de cada de cada entrada de los sistemas integrados y el volumen master (Volumen general).

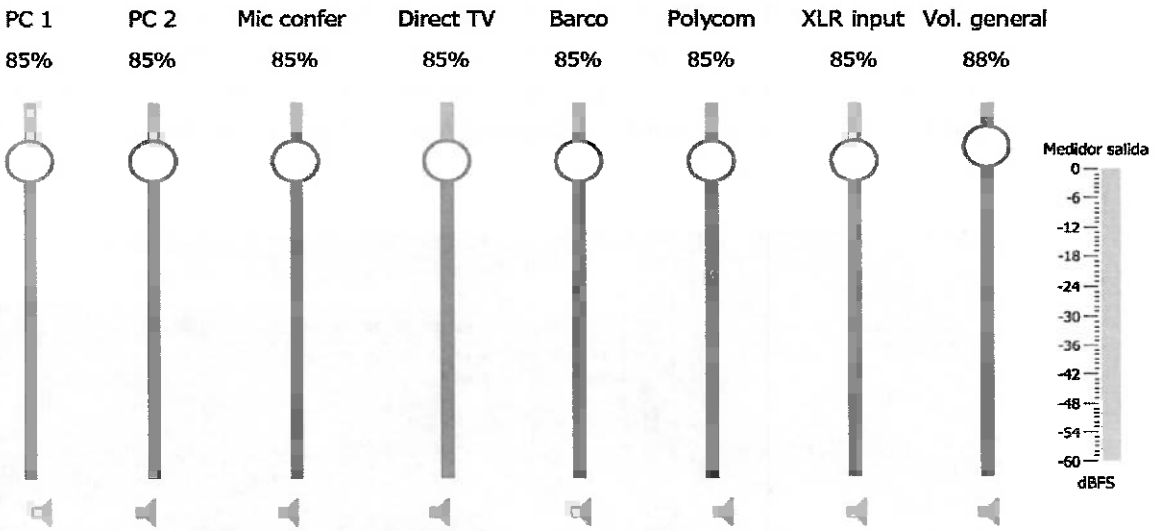


IMAGEN 21. Interface sistema de control mediante la plataforma Control Space Remote.

Se hizo una interfaz para usar tanto en la tablet como en los dos computadores que se encuentran en el cuarto de control. La interfaz de control consta de dos archivos, uno que se acomoda al tamaño de la tablet y otro para el tamaño de las pantallas de los computadores.

En la interfaz de control adicionalmente tiene un medidor de señal. Este medidor tiene tres niveles de intensidad de volumen, en donde si el medidor se muestra en verde, la señal está saliendo en un buen nivel, en amarillo, en un nivel bastante alto, y en rojo es muy alto y probablemente saturando el sistema, no es bueno manejar el volumen a ese nivel ya que va a dañar los equipos.
Se recomienda al cliente manejar el nivel de volumen Master ó Volumen general a un nivel máximo del 70%. Ya que este volumen más que suficiente para el espacio que se tiene en la sala de fiscales generales. De no ser así, se reproducirá un retorno e interferencia en la señal de sonido lo cual producirá una señal de sonido a un nivel de volumen alto. Lo anterior, está sujeto a practicas de funcionamiento del sistema, pruebas de calidad y configuración de sonido realizadas en las instalaciones de la sala de fiscales.

10.6 PROGRAMACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL PROCESADOR EX1280 C.

La programación del sistema se hizo con el programa Control Space Designer 5.12. En los equipos que se encuentran en el área de control de la sala de fiscales se dejaron instalados 4 programas que son los siguientes en lista:

1). Control Space Remote Client (Se entra a la interfaz de control)

2). Control Space Remote Admin (Permite entrar al programa de control para enviarlo o cargarlo a otros dispositivos en los cuales desea tener la interfaz de control.

3). Control Space Remote Builder (Permite entrar a la programación de la interfaz de control, ya sea para agregar más parámetros de control o para diseñar una nueva interfaz)

4). Control Space Designer 5.12 (Programa en el cual se puede acceder a toda la programación del procesador y se realiza toda la configuración).

Es importante tener en cuenta los canales de comunicación con el fin de reportar novedades o fallas de comunicación y funcionamiento de la solución a los siguientes correos y números de contacto.

Diego Fernando Castiblanco Castiblanco.
Ingeniero Residente del contrato FGN-CN-0221-2023
Correo: diego.castiblanco@sigmartingenieria.com
Celular: 300 888 1784

Manuel Martínez.
Representante Legal.
Correo: manuel.martinez@sigmartingenieria.com
Correo: info@sigmartingenieria.com

Acta cont 0221

MANUEL ALFONSO MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Jonny F. Ramirez R.

PERSONAL FISCALÍA ENCARGADO.
NOMBRE: Jonny Fabian Ramirez Reyes
CARGO: Tecnico II

ACEPTACIÓN DE OFERTA		Número		
De Fecha				
CONTRATO		Número	FGN -NC-0221-2023	
De Fecha	**19**		**12**	**2023**

En la ciudad de Bogotá D.C., se reunieron las siguientes personas: Dagoberto Enrique Giraldo Torres, identificado(a) con CC No. 78.716.033 Jefe de Departamento (E), en su calidad de Supervisor / Interventor y Manuel Alfonso Martínez Viviesca, identificado(a) con CC No. 91.071.426 en su condición de representante legal de la empresa/propietario del establecimiento de comercio SIGMART INGENIERIA SAS con NIT 900.112.301-8, para liquidar el/la contrato/aceptación de oferta Nº 0221 de 2023, cuyas condiciones se señalan a continuación:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

(Cuadro No. 1)

Objeto	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMPONENTE DE SISTEMA DE AUDIO DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA DE AUDIO Y VIDEO DE LA SALA DE JUNTAS DE FISCALES GENERALES DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA REFERIDA SOLUCIÓN.

Fecha de Suscripción del Contrato/aceptación	12 de Noviembre 2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución	19 de Diciembre 2023
Fecha de Terminación del plazo de ejecución	22 de Diciembre 2023

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

(Cuadro No. 2)

Ítem	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Valor inicial del contrato	$ 94.761.128
2	Valor de las adiciones *(Sumatoria adiciones)*	$ 0
3	Valor total del Contrato *(suma del ítem 1 + ítem 2)*	$ 94.761.128
4	**Valor pagado**	$ 94.761.128
5	**Diferencia Valor Total** *(Valor Total del Contrato – Valor Pagado)*	$ 0
6	**Valor liberado del contrato**	$ 94.761.128

El valor "No" ejecutado expiró el 31 de diciembre del año ___N/A___
El valor "No" ejecutado fue objeto de liberación de saldo ___N/A___
(si "no" aplica colocar N/A)

3. SUSPENSIÓN, REANUDACIÓN y TERMINACION DE MUTUO ACUERDO

(Cuadro No.3)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO (días, meses o años)	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	N/A	N/A	N/A
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN		N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

(Cuadro No.4)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Acta de Reanudación	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

(Cuadro No.5)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Acta de Terminación de Mutuo Acuerdo	N/A	N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

(Cuadro No.6)

NÚMERO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	DETALLE
Modificatorio No 1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Modificar parcialmente el Anexo No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" en el apartado REQUISITOS ESPECÍFICOS del componente denominado "PARLANTES DE TECHO" de la Aceptación de Oferta (Contrato) de Compraventa No. FGN-NC-0221-2023
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

5. ESTADO JURÍDICO

(Cuadro No. 7)

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA (dd/mm/aaaa)	OBSERVACIONES
Incumplimiento	N/A	N/A	N/A
Multas	N/A	N/A	N/A
Penal Pecuniaria	N/A	N/A	N/A
Caducidad	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de siniestro	N/A	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

(Cuadro No.8)

NOVEDAD	FECHA
Transacción	N/A
Cesión	N/A

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

6.1. PERSONA NATURAL

(Cuadro No. 9)

OBLIGACIÓN	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de salud, sistema de pensiones y riesgos laborales	N/A

(Si no aplica, colocar N/A)*

6.2. PERSONA JURÍDICA

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal en la cual se acredite el cumplimiento frente a los aportes durante toda la vigencia del contrato.

(Cuadro No.10)

Fecha (día/mes/año)	Nombre	Cargo
26/08/2024	Gisela del Rosario Ortiz Jiménez	Revisor Fiscal
N/A	N/A	N/A

(Si no aplica, colocar N/A)*

7. GARANTÍAS

7.1. CONTRATO DE SEGURO

(Cuadro No.11)

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA	CUANTÍA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Devolución del Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101214511	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. (22 de Junio de 2024)	Por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato. $ 28.428.338,4

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101214511	Plazo de ejecución del contrato y 3 años más. (22 de Diciembre de 2027)	Por el 5% del valor del contrato $ 4.738.056,4
Estabilidad y Calidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del Servicio	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101214511	Un (1) año contado a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato. (22 de Diciembre de 2024)	Por el 30% del valor del contrato $ 28.428.338,4
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101214511	Tres (3) años contados a partir recibo a satisfacción total o parcial materiales o los bienes objeto contractual. (22 de Diciembre de 2027)	Por el 30% del valor del contrato. $ 28.428.338,4
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

7.2. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

(Cuadro No.12)

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	GARANTE	TIPO DE GARANTIA	VIGENCIA	CUANTÍA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Devolución del Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y Calidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del Servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	N/A	N/A	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN.

(Cuadro No.13)

CAUSA	OBSERVACIONES
Terminación del Contrato	Realizada la ejecución del objeto del contrato en los tiempos establecidos

Con la suscripción de la presente acta se declaran a paz y salvo la Fiscalía General de la Nación y el Contratista por concepto del Contrato/Aceptación de oferta 0072 de 2023 No. 0221 del 2023

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en la ciudad de Bogotá D.C., a los _____ por los que en ella intervinieron.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

10. ANEXOS

Forman parte de la presente acta:

(Cuadro No.14)

DOCUMENTOS	SÍ	NO	N/A
Reporte de Relación de Pagos Realizados, Expedidos por Tesorería	X		
Informe de Supervisión Final o Recibo a Satisfacción de los Bienes o Servicios	X		
Amparo de Garantías de Cumplimiento del Contrato	X		
Certificado de Existencia y Representante Legal para Personas Jurídicas	X		
Oficio liberación de saldos firmado por el Ordenador del Gasto			X
Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes a los Sistemas de Seguridad Social y Parafiscales	X		

SUPERVISOR/ INTERVENTOR		**CONTRATISTA**	
Firma:		Firma:	
Nombre:	Dagoberto Enrique Giraldo Torres	Nombre RL:	Manuel Alfonso Martinez Viviesca
CC:	78.716.033	NIT/C.C	NIT: 900.112.301-8 C.C. 91.071.426
Cargo:	Jefe de Departamento		

Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO

Nombre.	Ligia Stella Rodriguez Hernandez
Cargo:	Directora Ejecutiva

SALVEDADES:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Revisó:	Santiago Manrique Quiroga	**Cargo: Profesional Especializado II**	**Fecha: 28 de Agosto de 2024**
Proyectó:	Jonny Fabian Ramirez Reyes	**Cargo: Técnico II**	**Fecha: 28 de Agosto de 2024**
Aprobó:	Dagoberto Enrique Giraldo Torres	**Cargo: Jefe de Departamento (E)**	**Fecha: 28 de Agosto de 2024**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada